

ACTA RESOLUTIVA
DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 08
4 DE AGOSTO, 2015

En la parroquia San Simón a los cuatro días del mes de agosto de dos mil quince, siendo las 09h20, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión ordinaria octava, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán**, Rector; quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Lic. Rocío Núñez**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra** y como Prosecretaria **Lic. Rosita Álvarez Bonilla**.

AUSENTES: **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Sr. Manuel Chimbolema**, Representante Estudiantil; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador.

Constatado el quórum, el Señor Rector agradece la presencia de los miembros y pone a consideración el orden del día:

1. Constatación del Quórum y lectura del Orden del Día;
2. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria (07) ;
3. Análisis y aprobación del Distributivo Académico, período 2015 - 2016.
4. Análisis y aprobación de las necesidades de las Facultades para la selección de docentes titulares.
5. Análisis y aprobación de la Unidad de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia.

Dr. Carlos Domínguez, solicita que se incluya en el segundo punto, la fecha de la sesión, que fue el 22 de julio de 2015, y que se incluya como punto la aprobación del proyecto de homologación de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Dra. Araceli Lucio, manifiesta que se debe seguir el órgano regular para su aprobación, se ha remitido desde Comisión Académica y se hizo notar todo lo que falta en el documento, pero no se ha hecho llegar.

Dr. Ulices Barragán, manifiesta que tal vez por la aprobación del distributivo hizo pensar en el programa de homologación, porque los docentes ya estaban repartidos en otras facultades.

Dr. Carlos Domínguez, indica que ya se incluyó a docentes horas en este programa, la facultad puede ofertar este programa y es lógico pensar que la Facultad tiene viabilidad para ejecutar el proyecto.

Dra. Araceli Lucio, indica estar en total acuerdo y en función de los docentes y demanda de los tecnólogos, explica las falencias que existen en el contenido, en el cronograma de actividades hay inconsistencia en las fechas, por eso la Comisión Académica pidió que fundamenten la propuesta.

Dr. Ulices Barragán pone a consideración la propuesta del Dr. Domínguez.

Lic. Elena Valdivieso, manifiesta que al estar tratando el distributivo, se debe analizar este proyecto de homologación, siempre y cuando no afecte al distributivo académico, señala que se debe rectificar el documento en el contenido de forma.

Dra. Araceli Lucio indica que tiene claro que se requiere 40 docentes de planta de la universidad, y se ha pedido a la facultad, pero vuelven a remitir en razón de materias y no en el área del conocimiento, para que pueda abarcar algunas actividades no solamente en la facultad sino en la universidad.

Lic. Rocío Núñez, considera que se debe tratar primero en Comisión Académica y luego en Consejo Universitario.

Dr. Ulices Barragán, dice que si se traslada a otra sesión el tratamiento de la homologación, se afectaría el distributivo de la facultad, y no se puede demorar más tiempo. Considero que se debe hacer un análisis pormenorizado del distributivo, pues se dejó a algunos compañeros pendientes en la asignación de la carga horaria.

Dr. Carlos Domínguez, indica que no existe ningún proyecto, es un programa que oferta la facultad, y está enmarcado en lo que dice el Reglamento de Régimen Académico y en la LOES, da a conocer que se ha hecho una consulta al CES. Manifiesta que debe ser conocido por el Consejo Universitario para poder actuar, dice no saber de las enmiendas a las que se refiere la Dra. Lucio.

Dra. Araceli Lucio, pregunta en qué fecha aprobó el Consejo Directivo, sugiero que el documento debe ser fortalecido, debe denotar calidad.

Ing. Marco Lara, manifiesta que lo que dice la doctora Lucio es que no hay inconveniente en tratar, sino que se debe fortalecer el documento, que no es proyecto sino un programa. Sugiere que se trate únicamente el distributivo.

Dra. Araceli Lucio, manifiesta que estuvo invitada la Lic. Raquel Viteri y preguntó por qué se han ubicado a los aspirantes en tercero y cuarto, si en otros casos se han ubicado en quinto ciclo y la respuesta no existe.

Lic. Elena Valdivieso, expone que hay dos casos: lo uno no es un proyecto, es un programa, la resolución de Consejo Directivo dice otra cosa, es decir piden que se apruebe la resolución de Consejo Directivo, insisto si esto va a tener repercusiones en el distributivo hay que tratarlo, si ya están ubicados, únicamente está por aprobar el programa teniendo luego que pulir el documento.

Lic. Rocío Núñez, manifiesta que no se puede aprobar por partes, que el documento debe ser íntegro.

Se aprueba el orden del día con las modificaciones sugeridas, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Constatación del Quórum y lectura del Orden del Día;
2. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria (07) ;
3. Análisis y aprobación de Oficios 220 - 221 - 222 - CD - FCE, de agosto 3, 2015, enviado por el Ing. Washington Fierro Saltos, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación;
4. Análisis y aprobación del Distributivo Académico, período 2015 - 2016.
5. Análisis y aprobación de las necesidades de las Facultades para la selección de docentes titulares.
6. Análisis y aprobación de la Unidad de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA (07)

Lic. Elena Valdivieso, indica que en la página 3, consta que a los otros compañeros se les ha aprobado el cambio de dedicación, únicamente con un Proyecto de Vinculación.

Dr. Carlos Domínguez, indica que en el página 1, hay que cambiar la palabra "realizada", pues está dos veces.

RCU - 08 - 2015 - 0089

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA (07) DEL 22 DE JULIO DE 2015, CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS"

TERCER PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE OFICIOS 220 - 221 - 222 - CD - FCE, DE AGOSTO 3, 2015, ENVIADO POR EL ING. WASHINGTON FIERRO SALTOS, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

El Señor Rector solicita que antes de continuar con el orden del día, se de lectura a documento muy importante en el que se hizo un análisis de las necesidades de la Universidad.

Dra. Araceli Lucio, manifiesta que sería importante realizar sesiones de trabajo a nivel estructural para conocer el diagnóstico situacional institucional, pues quien no conoce el diagnóstico institucional no puede dar algún criterio.

Lic. Elena Valdivieso, resalta el análisis que se ha presentado, solicita que debe hacerse sesiones expresas en las que se trate el estado situacional de la universidad en la evaluación, al igual el estado financiero de la entidad.

Por secretaría se da lectura del Oficio 220-CD-FCE, del 3 de agosto de 2015, presentado por el Ing. Washington Fierro, Decano, de la Facultad de Ciencias de la Educación.



Interviene el Ing. Washington Fierro, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, manifiesta el agradecimiento a Consejo por la apertura que han brindado a la facultad, basado en las consultas que se han realizado al CES, sobre la profesionalización de los maestros, y este rato nos preocupa, revelamos que existe 18.700 bachilleres que están ejerciendo la docencia, y es por ello que la facultad de Ciencias de la Educación presentará un proyecto de profesionalización acelerado, existen 21.839 graduados en los institutos tecnológicos que ejercen la docencia, por ello todas la facultades a nivel nacional han presentado estos programas, indica que este proceso de homologación no es nuevo, anteriormente la facultad ingresó a 120 estudiantes que se encuentran estudiando actualmente en la matriz. La modalidad se hace presencial los días viernes, sábados y domingos porque solo tenemos carreras vigentes en esta modalidad. Y lo que ahora también solicitamos es la autorización para matrículas en función del listado que apruebe Consejo Universitario.

Dra. Araceli Lucio sugiere que la resolución debe ir de acuerdo a los parámetros legales establecidos.

RCU - 08 - 2015 - 0090

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "AUTORIZAR EL PROCESO DE RECONOCIMIENTO Y HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS MEDIANTE EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE CONTENIDOS, DE LOS ESTUDIANTES PROVENIENTES DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES PEDAGÓGICOS: SAN MIGUEL DE BOLÍVAR, CHIMBORAZO, HERMANO MIGUEL, JOSÉ FÉLIX PINTADO, MANUELA CAÑIZARES Y DR. MISAEL ACOSTA, PARA LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS, SOBRE LA BASE DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN DE CARRERA; Y, CONCEDER MATRÍCULA PARA EL CUARTO CICLO, EN EL PERIODO ACADÉMICO OCTUBRE 2015 - MARZO 2016 A LOS 140 SOLICITANTES, SEGÚN NÓMINA ADJUNTA, PARA LA APERTURA DE 3 PARALELOS, EN LA MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL EN EL HORARIO DE VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO CADA SEMANA, PROCESO QUE SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS LEGALES"

Por secretaría se da lectura del Oficio 221 - CD - FCE, del 3 de agosto de 2015, presentado por el Ing. Washington Fierro, Decano, de la Facultad de Ciencias de la Educación.

RCU - 08 - 2015 - 0091

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "AUTORIZAR EL PROCESO DE RECONOCIMIENTO Y HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS MEDIANTE EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE CONTENIDOS, DE LOS ESTUDIANTES PROVENIENTES DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES PEDAGÓGICOS: ÁNGEL POLIBIO CHAVES, HARVARD COMPUT Y TECNÓLOGOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PARA LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN INFORMÁTICA EDUCATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS, SOBRE LA BASE DE LOS INFORMES



PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN DE CARRERA; Y, CONCEDER MATRÍCULA PARA EL TERCER CICLO, EN EL PERIODO ACADÉMICO OCTUBRE 2015 - MARZO 2016 A LOS 34 SOLICITANTES, SEGÚN NÓMINA ADJUNTA PARA LA APERTURA DE 1 PARALELO, EN LA MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL, EN EL HORARIO DE VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO CADA SEMANA, PROCESO QUE SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS LEGALES"

Por secretaría se da lectura del Oficio 222 - CD - FCE, del 3 de agosto de 2015, presentado por el Ing. Washington Fierro, Decano, de la Facultad de Ciencias de la Educación.

RCU - 08 - 2015 - 0092

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "AUTORIZAR EL PROCESO DE RECONOCIMIENTO Y HOMOLOGACIÓN ESTUDIOS MEDIANTE EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE CONTENIDOS DE LOS ESTUDIANTES PROVENIENTES DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES PEDAGÓGICOS: SAN MIGUEL DE BOLÍVAR, MANUELA CAÑIZARES, HERMANO MIGUEL, MISAEL ACOSTA SOLIS, BELISARIO QUEVEDO, PARA LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA Y BÁSICA INICIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS, SOBRE LA BASE DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN DE CARRERA Y SE CONCEDE MATRÍCULA PARA EL CUARTO CICLO, EN EL PERIODO ACADÉMICO OCTUBRE 2015- FEBRERO 2016 A LOS 38 SOLICITANTES, SEGÚN NÓMINA ADJUNTA, PARA LA APERTURA DE 1 PARALELO, EN LA MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL EN EL HORARIO DE VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO CADA SEMANA, PROCESO QUE SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS LEGALES"

CUARTO PUNTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO, PERÍODO 2015 - 2016.

Dr. Ulices Barragán, sugiere que se vaya revisando a los compañeros que quedaron pendientes.

Dra. Araceli Lucio, manifiesta que se ha sistematizado los requerimientos de las Facultades, y siguen llegando algunos cambios, dice estar preocupada porque la Lic. Pilar Chávez, solicita un incremento en la carga horaria, para el Lic. Juan Manuel Galarza, en virtud de la renuncia irrevocable a la Dirección de Relaciones Internacionales, de igual forma en Ciencias Agropecuarias.

Se da inicio al análisis de los señores docentes que quedaron pendientes para la asignación de la carga horaria.

Dra. Araceli Lucio, indica que tiene que retirarse, pues debe mantener una reunión con miembros de la SENESCYT.

Lic. Rocío Núñez da a conocer que el Ing. Antonio Dávila, está pidiendo permiso nuevamente, indica que los estudiantes tienen que presentar informes de prácticas

preprofesionales, como solucionamos, hemos pedido al procurador su criterio y no hay respuestas.

Dr. Ulices Barragán, manifiesta que inicialmente se dio licencia por enfermedad por 30 días, pero no ha pedido otra licencia, estoy esperando el informe de Talento Humano para tomar la decisión final, pero el compañero no puede seguir en la universidad, y solo ha legalizado el primer mes, no hay un documento que acredite su ausencia.

Lic. Rocío Núñez, manifiesta que ya se analizó este caso en la sesión anterior, indica que se debe motivar, fundamentar lo de la Lic. Guerrero.

A las 15h00 abandona la sesión la Lic. Rocío Núñez por tener que asistir a defensa de trabajos de graduación en la Facultad.

Siendo las 15H05, ingresa el Ing. Vinicio Montalvo.

Dr. Ulices Barragán, pregunta que en dónde está el sustento para cambiar el tiempo de dedicación de la Lic. Esthela Guerrero.

Lic. Elena Valdivieso, expone que la carrera de Enfermería está próxima a evaluarse y se necesita profesores a tiempo completo.

Dr. Ulices Barragán, expresa que hay que revisar la acción de personal de la Lic. Guerrero, por eso no puede constar en el distributivo como tiempo completo, pues sólo tiene medio tiempo. Invita a que los señores miembros de Consejo Universitario resuelvan el cambio de dedicación de la Lic. Guerrero y si lo resuelven así, pues que se haga la acción de personal correspondiente.

Dr. Carlos Domínguez, sugiere la posibilidad de que la compañera se integre a trabajar a tiempo completo en base a una necesidad, que es importante que los compañeros se sumen a trabajar a carta cabal en función de la institución. Moción que se le de las 40 horas a la compañera, pero con el compromiso de trabajo y que se entregue el proyecto correspondiente.

Dr. Ulices Barragán, bienvenida la moción del Dr. Carlos Domínguez de que se le otorgue las 40 horas en razón de la necesidad institucional. Indica que debe considerarse el número de horas para preparar el sustento del cambio de dedicación.

RCU - 08 - 2015 - 0093

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO, PARA EL PERÍODO OCTUBRE 2015 - MARZO 2016"

QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS FACULTADES PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES TITULARES.

Dr. Ulices Barragán, informa que de acuerdo al informe, se encuentran 40 plazas abiertas para llamar a concurso.

Por secretaría se da lectura de la comunicación de la comisión de análisis, sistematización e identificación de necesidades para docentes titulares, firmado por las tres autoridades principales de la universidad.

Dr. Carlos Domínguez, indica que así como se solicitó la fundamentación del programa de homologación, también para el tratamiento de este punto se necesita un documento detallado y sustentado, indica no estar de acuerdo con el documento presentado por las tres autoridades, rechaza la discriminación que presentan con la Facultad de Ciencias de la Educación, pues se ha ubicado 1 docente nada más.

Dr. Ulices Barragán, comunica que este informe se realizó en base a las necesidades presentadas por las Facultades.

Ing. Marco Lara, indica que se ha realizado sobre la base de las comunicaciones que ha remitido cada una de las facultades, y la Facultad de Educación presenta la necesidad de dos profesionales, Administrativas presentó por 13 y se mermó a 9.

Ing. Washington Fierro manifiesta que en las facultades los procesos deben asumir el órgano regular, y no se ha realizado este proceso. En la facultad se habló de la necesidad de 4 docentes titulares, pensando en los rediseños curriculares.

Dr. Ulices Barragán, manifiesta que deben asumir responsabilidades, se ha traído este informe para concurso de docentes titulares, pues es urgente su aprobación, ya que es importante para la evaluación institucional, indica que se necesita de docentes a tiempo completo.

Dr. Carlos Domínguez, expone que espera no se pretenda favorecer sólo a algunos, pues creo que no es este el fin de ustedes, espero que no se de este tipo de fraccionamiento, abriendo el abanico en beneficio de todos.

Dr. Ulices Barragán, aplaude el importante análisis realizado por el Dr. Domínguez, sugiere que el Consejo puede conformar una comisión para que realice un análisis sobre las necesidades institucionales.

Ing. Vinicio Montalvo manifiesta, que este documento parece que se ha tratado en Comisión Académica, lamentando que no haya comunión entre las autoridades de la facultad de Ciencias de la Educación.

Lic. Elena Valdivieso, indica que la práctica y estilo de la universidad ha sido siempre que si es para uno es para todos, que si acá tiene esto, nosotros también queremos y eso no está bien, manifiesta que hay que ir satisfaciendo las necesidades de las Facultades que están próximas a evaluarse, tenemos que aunar esfuerzos para Derecho y Enfermería.

Dr. Ángel Naranjo, dice estar totalmente de acuerdo con Lic. Valdivieso, en sentido de que se debe priorizar en función de las carreras, esta necesidad fue debatida, la señora Vicerrectora Académica pasó los formularios.

Dr. Carlos Domínguez, mociona que se devuelva a los Consejo Directivos de las Facultades, para que entreguen un documento pormenorizado.

RCU - 08 - 2015 - 0094

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "DEVOLVER A LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE LAS FACULTADES, LAS NECESIDADES PRESENTADAS PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES TITULARES, DEBIENDO REALIZAR UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO, PORMENORIZADO Y MOTIVADO. PRESENTARÁN LOS RESULTADOS EN EL TÉRMINO DE 6 DÍAS"

SEXTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

Dr. Carlos Domínguez, comparte plenamente con lo dicho por el Señor Rector sobre la Unidad de Titulación, y creo que hay cosas que se pueden homologar, dice que no está de acuerdo con la primera parte de la Unidad, pues está demás, indica que debe elaborarse con considerandos. La segunda parte es lo viable. Sugiere que se procure homologar con todas las facultades y se nos permite tener uno solo.

Lic. Elena Valdivieso, manifiesta que al ser una exigencia la Unidad de Titulación, debe aprobarse en Consejo Universitario, pues ya está aprobado en Comisión Académica, dice que en la Facultad de Ciencias de la Salud, se ha trabajado por un mes en la Unidad de Titulación, indica que se ha elaborado el reglamento, se ha hecho guías para que los estudiantes sepan cómo hacer, pero veo un poco diferente en la Unidad de Titulación de Jurisprudencia y estoy de acuerdo con el compañero Domínguez, debe haber lineamientos generales, hay una disparidad de criterios, pues en cada Facultad lo hacen a su manera, sugiere que la Comisión Académica haga un análisis para que se estandarice a todos.

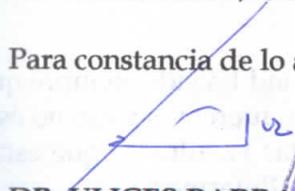
RCU - 08 - 2015 - 0095

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR LA UNIDAD DE TITULACIÓN DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS, CON LA RECOMENDACIÓN DE QUE SE ACOJA A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE; Y, APROBAR EN PRIMER DEBATE SU REGLAMENTO"

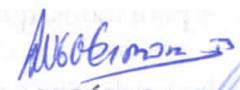
Termina la sesión, siendo las 17H00.

Para constancia de lo actuado, firman:


DR. ULICES BARRAGÁN V.
PRESIDENTE

RAB




DRA. ANGÉLICA GAIBOR B.
SECRETARIA GENERAL (E)

